



Oficio-CJ-DNJ-2020-0230-OF

TR: CJ-INT-2020-17845

Quito D.M., viernes 18 de septiembre de 2020

Asunto: Petición de copias certificadas electrónicamente de expediente disciplinario del Consejo de la Judicatura que en original se encuentra dentro del caso No. 3239-17-EP

Doctor
Hernán Salgado Pesantes
Presidente de la Corte Constitucional del Ecuador
Corte Constitucional del Ecuador

El doctor Marcos Eduardo Díaz Merino, ex Juez de la Sala Especializada de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Chimborazo, ha interpuesto una acción de protección en contra del Consejo de la Judicatura, signada con el número 17576-2020-00539 ante la Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia – 6 de Quitumbe D.M. de Quito, cuya pretensión es dejar sin efecto la resolución de destitución del cargo emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura el 25 de abril de 2016.

Dentro de la audiencia pública llevada a cabo el martes 15 de septiembre de 2020, a partir de las 14h30, la autoridad judicial ha solicitado contar dentro del proceso de acción de protección con copias certificadas del expediente disciplinario mediante el cual fue destituido el ex servidor judicial, hoy accionante.

Expediente disciplinario original que fue incorporado por el Consejo de la Judicatura con la contestación a la demanda dentro del proceso contencioso administrativo No. 18803-2016-00173, mismo que actualmente se encuentra en la Corte Constitucional del Ecuador por la interposición de la acción extraordinaria de protección No. 3239-17-EP.

Por lo expuesto, solicito se concedan copias certificadas electrónicamente en formato PDF del expediente disciplinario instancia provincial No. 0009-2016 sustanciado ante la Dirección Provincial de Chimborazo del Consejo de la Judicatura, que reposa en



Firmado por ANDRES SANTIAGO
PEÑAHERRERA NAVAS
C = EC
L = QUITO

original dentro del expediente de la referida acción extraordinaria de protección.

En espera de la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Dr. Santiago Peñaherrera Navas
Director Nacional de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Asesoría Jurídica

	SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy...	21- SEPT-2020
..... a las.....	9:11
Por.....	JAE
Anexos.....	sin anexo
.....	
FIRMA RESPONSABLE	